

Cano también hizo que multaran al local de fiestas

Escrito por Muralsonorense.com
Domingo 31 de Marzo de 2024 20:50

+ Porque celebraban el “cumple” del cantante hubo escándalos y excedieron el horario establecido de operación

HERMOSILLO, Son., 31 de marzo de 2024.- La Dirección de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento, impuso multa de mil 500 Unidades de Medida y Actualización al establecimiento “Eventos 75” o “Gran Agave”, donde el cantante hermosillense Natanael Cano celebró el jueves su cumpleaños, por exceder el horario permitido, que es hasta las 02:00 a.m.

La sanción podría ser 40 a mil 500 UMA's y, al excederse 2 horas respecto al horario permitido, la cantidad impuesta equivale a 162,855 pesos. La notificación oficial se entregará al representante legal del local este lunes 1 de abril, primer día hábil posterior a la infracción cometida.

La Dirección de Inspección y Vigilancia realiza operativos constantes, para verificar cumplimiento de la norma por parte de los locales que prestan servicios de renta.

El festejo del cantante por su cumpleaños 23 reunió un gran número de artistas invitados, entre ellos Gabito Ballesteros, Los Rieleros del Norte, Grupo Herencia de Grandes y Oscar Maydon, e hicieron que las redes sociales circularan múltiples fotos y videos de la celebración, donde se ve al artista hermosillense cantando y divirtiéndose junto a familiares y amigos.